

pulos de san Agustín? Porque son en realidad sus enemigos y detractores.

22. Pero volviendo al asunto principal, el *jansenismo* se presenta en esta época enriquecido ya con las adquisiciones y conquistas que hizo por espacio de más de medio siglo; se halla provisto de varios preparativos que se procuró diestramente durante sus insidiosas treguas y fingidos armisticios; cuenta con suficientes reclutas ejercitados en su táctica, y tiene por último una colonia en Holanda, que le presta, y puede prestar, los servicios más importantes. Así entra la *secta* en el siglo XVIII, señalando su primer año con una de sus escaramuzas. Era, pues, indispensable oponer un nuevo dique al torrente de los errores, y conjurar la tempestad de libros jansenísticos, que sin cesar derramaban una nube de tinieblas sobre las verdades más incontestables, haciendo los mayores esfuerzos para oscurecer también las decisiones de la Iglesia. Para ocurrir á tantos males publicó Clemente XI su bula *Vineam Domini* (en 1705), renovando y confirmando en ella las de sus predecesores contra esta *secta* perversa y pertinaz; descubriendo y refutando sus artificios y fraudes, y declarando, en fin, solemnemente que ni sus predecesores reconocieron jamás, ni él reconoce tampoco ni puede reconocer la suficiencia del *silencio respetuoso*; que con este subterfugio falaz no se depone, sino que se oculta el error; se cubre la llaga, pero no se cura; ni se obedece sinceramente á la Iglesia, sino de una manera ilusoria: *Fallacis hujus doctrinae pallio non deponitur error, sed absconditur; vulnus tegitur, non curatur; Ecclesiae illuditur, non paritur*¹.

23. Adviértese poco después el veneno del *jansenismo*,

¹ Entre los escritos furibundos que lanzó el *jansenismo* contra esta bula, merece mención aquí el famosísimo del doctor Vitt, intitulado: *Denunciatio solemnis bullae Clementinae, quae incipit Vineam Domini, facta univversa Ecclesiae catholicae*. En ella pretende este frenético sublevar á todos los fieles contra dicha Bula, obra de tinieblas, restauradora del pelagianismo, destructora de la gracia, infamatoria del santo obispo de Iprés y de su libro divino, etc. etc. Vid. Bolgeni; *Fatti dommatici*, t. 1, cap. 1, p. 31, ed. de Roma de 1791.

notado ya mucho antes por algunas personas doctas, en las *Reflexiones morales* de Quesnel, de este famoso Quesnel que tanto se había distinguido ya por su inobediencia y osadía, y por sus muchos escritos á favor de la *secta*. La santa Sede proscribió también esta producción capciosa y fraudulenta, fruto ponzoñoso de la cavilación de muchos años, fundida y refundida varias veces, y dispuesta en fin con todo el artificio de que es capaz el espíritu del error para insinuarse en los ánimos de las personas inadvertidas, incautas y sencillas. Aquí tenemos ya una de las épocas más memorables del *jansenismo*, en la cual desplegó la *secta* toda su energía, y se constituyó por fin en un estado de guerra abierta y permanente contra la Iglesia de J. C. La bula *Unigenitus* (en 1713) sirvió de pretexto al rompimiento; pero la muerte de Luis XIV, dos años después, fué la ocasión verdadera. « Este príncipe, dice un » escritor de los que más le censuran por otra parte, era » sin duda un católico celoso y sincero: tenía mucha » sangre española en sus venas para dejar de ser pro- » fundamente adicto á la Religión católica; imitaba en » todo á su madre, española y muy religiosa, la cual ha- » bía sabido reunir en él la solemnidad de las grandezas » de España con la elegancia y el gusto de la corte de » Francia. » Así pues, su amor á la Religión, por un lado, y por otro la persuasión en que estaba de la tendencia del *jansenismo* á la *democracia*¹, le hicieron mirar á esta *secta*, si no con todo el horror que inspiraban sus máximas anárquicas y feroces, con la suficiente desconfianza, por lo menos, para no dejarse sorprender de sus artificios, fraudes y maquinaciones.

24. Muerto Luis XIV, con sentimiento de la Iglesia, tomó las riendas del gobierno, en calidad de regente, un hombre irreligioso, que así como no veía en la Religión

¹ Es tan sabido, como cierto, el dicho del abogado general Talon, en su requisitorio de 25 de enero de 1687: *Hace ya, decía, 30 años que la secta del jansenismo no omite ningún medio para disminuir la autoridad de todas las potestades eclesiásticas y civiles, que no le son favorables*. El P. Gerberon atribuye este rasgo á una pasión amorosa; porque cierta señorita se había metido religiosa en Port-Royal. Para todo halla respuesta el *jansenismo*.

mas que un mero nombre (segun la expresion de un sabio); así tampoco veia en las disputas relativas á ella mas que *disputas de palabras*, de las cuales se burlaba, como tambien lo nota Voltaire¹. « El duque de Orleans, » dice *Laharpe*, tuvo sin duda talento y prendas; ¡ pero » virtudes! Luis XIV, justó apreciador de los hombres, le » habia pintado en una sola expresion, llamándole *farron del crimen*; lo que dista mucho de la virtud, y » que sin embargo es cierto. — Ningun motivo hay ahora para tener consideracion á la memoria de este regente, entregada, hace ya mucho tiempo, á la severa » posteridad, y cuyo *funesto gobierno* preparó, de lejos » los males inauditos, que uno de sus descendientes, á lo » menos del mismo nombre (*Felipe Igualdad*) llevó des- » pues al colmo » (*obr. cit.*, t. 42, p. 134). Uno de estos males, y acaso de los mayores, fué la proteccion que dispensó á los *jansenistas*, levantándoles el destierro que tan justamente merecian: poniendo en sus manos el *consejo de conciencia*², dándoles muchos destinos importantes, y mirando en fin con una fria indiferencia que enarbolasen el estandarte del cisma, y tocasen á rebato contra las decisiones del Papa y de la mayoría inmensa ó totalidad moral de los primeros pastores, únicos jueces competentes de las controversias religiosas.

25. Parece, á la verdad, que el regente conoció despues sus desaciertos en este punto, y trató de tomar otro rumbo menos favorable á los *jansenistas*³; pero el

1 Luis Guerra, despues de haber dicho en sustancia lo mismo que Voltaire, contrayéndolo al *jansenismo*, añade, que por medio de esta proteccion, que dispensó el regente á los llamados *refractarios*, se restableció la paz: *Pax in toto Gallie regno fuit, quousque vixit Clemens XI* (*obr. cit.*, p. 728). De manera que segun este jansenista, consiste la paz en permitir que los rebeldes insulten impunemente á la Iglesia; y la guerra consistirá, por el contrario, en castigarlos y tenerlos á raya.

2 Véase la nota á la p. 148 del t. 1 de la *Biblioteca de Religion*.

3 En la *Biografia universal* (art. *Laborde*), se refiere una anecdota graciosa en orden á esto. El Regente habia prometido al Mariscal de Noailles, que nombraría para la silla del Rosellon al sueto que él le propusiese, *aunque fuera el mismo diablo*. El Mariscal, pues, le propuso al P. Laborde, autor de la obra incen-

fuego de la rebelion habia tomado ya mucho cuerpo por su funesta tolerancia; y la llamó jansenística que prendió entouces en el parlamento de Paris, y se propagó sucesivamente á otros muchos del reino, se fué cebando de tal manera, que llegó en fin, incorporada, por último, con la del filosofismo, á devorar la monarquía, y obligar á la Religion á retirarse de Francia. Es una verdad incontestable para cualquiera que busque de buena fe las causas de estos efectos, que la regencia del duque de Orleans, á consecuencia de la muerte de Luis XIV, fué el principal anillo de la cadena espantosa de crímenes y errores, que arrastraron al cadalso á un rey justo é inocente; y que los jansenistas y filósofos (comprendiendo en esta última voz á los economistas y publicistas, que blasonaban de filosofadores) fueron los mayores fabricantes de esta cadena fatal. El espíritu de independencia y de insubordinacion, hijo de la soberbia y del orgullo, fué sin duda el alma del *jansenismo* desde su origen y nacimiento; pero con todo se observa que hasta la desastrosa época de la regencia conservó esta *secta* engañosa cierta sombra de consideracion y de respeto á las supremas potestades, contentándose por entonces con la guerra de estratagemas y con los ataques indirectos⁴. Esperaba por ventura una ocasion mas favora-

diaria *Testimonio de la verdad en la Iglesia*, seductor del cardenal de Noailles, y causador principal de sus deplorables extravios. Mas el Regente, arrepentido sin duda de su imprudente promesa, la eludió, diciendo: *Para ese, ese es peor que el mismo diablo*. Tal vez parecerá opuesto lo que aquí se dice del Regente, á lo que dice Laffitau. Pero nótese con cuidado, que este sabio historiador no le recomienda ni elogia por su religiosidad, imitando en esto al célebre Apeles en el retrato de Antígono.

1 De estos ataques indirectos hay ejemplos á millares en las doctrinas y máximas del *jansenismo*; ¿Quién ignora el medio infernal de que se valió para echar por tierra, como sin querer, el *primado* del Papa? Tal es la *herejía de las dos cabezas*, enseñada por el Ab. de Barcos, sobrino y sucesor del famosísimo Sancirán, y condenada por Inocencio X. Con este artificio diabólico de igualar á san Pedro y á san Pablo en el gobierno de la Iglesia, se le quita por de pronto al primero la mitad de su autoridad; se renueva el *consulado* romano, y se trastorna la jerarquía establecida por J. C. El error de este monstruo *bicipite* es bien notorio, pero acaso no lo es igual-

ble para desplegar su energía, ostentar toda su fuerza, y manifestar sin rebozo sus planes. Y á la verdad, no pudo hallar otra mejor ni mas oportuna. Aquí nos hizo ver sin rodeos que ni el dogma, ni la moral, ni los sacramentos, ni los preceptos, ni la disciplina, ni la liturgia, ni la jerarquía misma de la Iglesia estaban libres de sus proyectos de reforma. Los libros y folletos del partido, que desde entonces se aumentaron hasta un número increíble, y que la Providencia quiso conservar para nuestro desengaño, serán siempre sus acusadores inflexibles, y testigos irrecusables de sus errores. Los hechos son auténticos é incontestables; las pruebas que suministran convincentes, irresistibles. Por mas que cavilen los sofistas cerrando los ojos á la luz; por mas distinciones y sutilezas que discurren, nunca podrán evadirse de las dificultades insuperables, de los argumentos sin réplica que contiene, y ofrece á todo hombre imparcial y sensato, esta larga y no interrumpida serie de tes-

mente su origen y filiacion. Las obras del Ab. de Barcos en que se contiene, tituladas: la 1.^a *Grandeza de la Iglesia romana, establecida sobre la autoridad de san Pedro y de san Pablo*; y la 2.^a *De la autoridad de san Pedro y de san Pablo, que reside en el Papa, sucesor de estos dos Apóstoles*, salieron de las tinieblas en 1645. Pero por este tiempo ya corria el libro de la *Frecuente comunión* de M. Arnaldo. Es innegable, y el mismo Racine lo confiesa, que en el prólogo de este libro, escrito por Arnaldo, se halla la doctrina de *las dos cabezas*. Hé aquí la proposicion como la refiere Racine, pretendiendo disculparla: *San Pedro y san Pablo son dos cabezas de la Iglesia, que no hacen mas que una* (Abrég. de l'Hist. de Port-Royal, p. 150). Tenemos, pues, que la gloria de esta invencion, ó por lo menos la adopcion de este monstruo espantoso, pertenece al doctor Arnaldo; así como le pertenece sin disputa la de haber sabido distinguir el hecho del derecho. Por medio de esta segunda invencion se quiere quitar á la Iglesia la mitad de su infalibilidad; y por medio de la primera se divide su cabeza en dos, ó se le da un jefe con dos cabezas. Hé aquí lo que yo llamo ataques indirectos. Las grandes cabezas inventan grandes errores. Pero los apologistas de Arnaldo, y muchos teólogos que ciegamente los siguen, tienen buen cuidado de no hablar mas que de su talento, de su ingenio, de su vasta erudicion, de su varonil elocuencia, y de sus muchos escritos. Añádase, pues, esta nota á la relacion de sus méritos.

timonios irrefragables, consignados en millares de libros de todas clases, en los archivos, en las bibliotecas, y en todo género de monumentos¹. De aquí los esfuerzos reiterados de los jansenistas y sus amigos para desfigurar los hechos que no se atreven á negar del todo, para desacreditar á los autores mas verídicos, y para derramar, en fin, una nube de tinieblas sobre los documentos mas fehacientes, los pasajes mas claros y decisivos, las historias y relaciones mas verdaderas y exactas².

26. Oigamos aquí á un obispo docto y celoso levantar enérgicamente su voz contra los errores de los *apelantes*; cuando aun se hallaban estos al principio de su carrera: «¿Quién podrá negar los daños que ocasionan á la » fe la resistencia y apelacion? No se quiere hacer caso » del *calvinismo*, renovado en muchos libros; del *pres-* » *biterianismo*, insinuado, favorecido, y aun sostenido » abiertamente en proposiciones y cartas que se publi- » can, y en obras cuyos autores no se ocultan mas que » á medias, ni se avergüenzan á las veces de poner » allí sus nombres. Se impugna en Saumur la muerte » de Jesucristo, por la salud de todos los fieles; en

1 *Las anécdotas* ó memorias secretas sobre la Const. *Unigenitus*, por Villefore (de las cuales da noticia Lafitau), son una buena prueba de estos esfuerzos, impotentes es verdad, pero demasiado útiles al error. Y entre otras infinitas, lo son tambien las *adiciones á Cabasucio*, por Luis Guerra tantas veces citado; las cuales, sin embargo de estar prohibidas, y justísimamente prohibidas por la inquisición, servian de texto en nuestras *escuelas* hace no muchos años. Dejo aparte las infidelidades del *Historiador general*, los artificios del *Compendio* del Ab. Racine (por no hablar del otro del poeta), las falsedades de la *Historia del jansenismo* por Tosini, etc., etc. El *jansenismo*, no se puede negar, es laborioso, activo, infatigable.

2 El *jansenismo* puede gloriarse tambien de haber servido de modelo al *filosofismo* para convertir las *nobles artes* en instrumentos de *perversion* y *corrupcion*. M. de Fumel, obispo de Lodeve, habla en su *excelente instruccion pastoral* de 1765 de una *lámina*, en la cual estaban representados *Jansenio, Arnaldo, Pascal y Quesnel*, como *caudillos de una tropa de combatientes que atacaban y subyugaban á Roma* (p. 214). De semejantes láminas y pinturas, incitadoras á la desobediencia y al error, se sirvió muchas veces el *jansenismo*.

» Marsella el dogma de la *presencia real*¹, y esto en
 » proposiciones públicas. Varios regulares *apelantes* pre-
 » dicán en mi diócesis, oyen las confesiones de mis sú-
 » ditos y los absuelven, no solo sin mis licencias, pero
 » contra mis prohibiciones. Se imprime y se publica que
 » la bula de Pio V contra Bayo es *apócrifa, abusiva,*
 » *inútil*, perjudicial á la verdad²; y que la *Carta* de los
 » 85 obispos de Francia al Papa Inocencio X, en que se
 » habla con respeto de esta bula, fué enviada furtiva-
 » mente, y no tiene autoridad alguna³. Se aventuran
 » estas máximas escandalosas á vista de su eminencia
 » (el cardenal de Noailles), y el que las publica, quiere
 » que sepamos quién es, y que se llama el P. de Gen-
 » nes; presbítero del Oratorio de la calle de San Hono-

1 *Mandamiento* del ob. de Marsella de 8 de diciembre de 1718, que condena muchas proposiciones contrarias á la doctrina de la Iglesia acerca de la *Eucaristía*, enseñadas por los padres del Oratorio (no de S. Felipe Neri, sino de Jesus, fundado por el Cardenal de Berulle) de aquella ciudad.

2 *Carta 2ª* del P. de Gennes, P. del Oratorio, al ob. de Angers, fecha en París á 5 de febrero de 1719. — De este *apelante* se refiere en la *historia* de su vida y virtudes, que estuvo 15 años sin comulgar. Estaría disponiéndose. Pero ¿quién le habria dispensado de observar los preceptos de la Iglesia? Los Jansenistas se dispensan ellos á sí mismos: *Dum vitant stulti vitia, in contraria currunt.*

3 ¿Quién *creyera* que esta notoria falsedad se hallase tambien insinuada por un escritor tan erudito, como lo es en efecto el P. Gazzániga? Ruego á los lectores que mediten bien estas palabras suyas: *Jansenii osores* dice, *ad Innoc. X confugerunt, et nomine 85 Gallie Episcoporum, septem propositiones ex Jansenio excerptas illi obtulerunt* (de Grat., t. 6, cap. 5, núm. 60). Dejando aparte aquello de *osores Jansenii*, que no es lo mismo que *osores jansenismi*, que ciertamente no es muy amable; ¿qué quiere decir toda esta relacion sino que los 85 obispos de Francia no recurrieron al Papa por sí mismos, en su nombre, con su autoridad, sino que los enemigos de Jansenio recurrieron en nombre de los obispos, usurpándole tal vez, ó arrancándole por lo menos? Así se desfigura y afea un hecho de los mas auténticos, y uno de los monumentos que mas honran á la Iglesia de Francia. El mismo Juan Racine lo confiesa ingenuamente, y que cada uno de los 85 obispos firmó la *carta* en particular. Solo advierte (pues era preciso buscar algun efugio) que muchos de ellos la firmaron sin saber lo que firmaban, ni lo que se hacian (obr. cit. p. 160).

» rato de París; es decir, que hace como alarde de su
 » temeridad, queriendo tambien hacer cómplice á una
 » congregacion, en la cual se prohibia en otro tiempo,
 » por deliberacion solemne de un *capítulo general* (de
 » 1678), el *sostener ninguna de las proposiciones de Bayo.* »
 « Hé aquí abusos reales, frecuentes, públicos, tan comu-
 » nes como los libros en que se contienen, y tan sabidos
 » como los lugares por donde circulan estos libros. Nos-
 » otros no citamos los abusos de una manera vaga y ge-
 » neral; mostramos por menor los errores que se ense-
 » ñan; decimos determinadamente quiénes son los que
 » hacen de la Iglesia una *república*¹; quiénes son los
 » que insisten todavia en llamar *fantasma al jansenismo*;
 » quiénes son los que enseñan que *los obispos solo son*
 » *testigos y no jueces de la fe*; quiénes son los que ponen
 » *el testimonio de la verdad en el grito del pueblo*²; que
 » insultan al Papa, desconocen la autoridad de la santa
 » Sede, etc. — He manifestado por menor una parte de

1 Esto es, un *estado republicano*. Nadie ignora que la palabra *república* significa en general un *estado constituido*, de cualquiera clase que sea su gobierno. No era pues necesario que Laks nos lo advirtiese; cuando dice: *Potest societas christiana non inepte respública ecclesiastica appellari*. Pero es una mera falacia la consecuencia que deduce de aquí para excusar á Marco Antonio de Dominis: *Nec erat, añade, cur ob eam rem tam acri multorum censura dignus putaretur Marcus Antonius de Dominis* (Præog. jur. Eccl., part. 2, sect. 1, c. 7, § 77). La censura de Marco Antonio de Dominis no fué, como Laks lo supone, porque llamase á la Iglesia *república*, sino porque negaba que su gobierno fuese *monárquico*: *Monarchia forma non fuit immediate in Ecclesia a Christo instituta*, proposición que la facultad de teología de París calificó de *herética* en 1617. Además, enseñaba otros muchos errores en sus libros *De república ecclesiastica*, que como confiesa él mismo en su retractacion de 1622, estaban llenos de herejías: *hæresibus pleni*. No es menos vano el conato de Laks por excusar á Richers, quien confesó igualmente sus errores, retractándose primera y segunda vez, en 1629, y en 1631. Es bien notable que Laks quiera disculpar á unos hombres á quienes ni un Febronio se atrevió á defender, aunque de hecho los sigue: *Paulus Sarpi, dice, et Edmundus Richer fuerunt osores Papatus, qui Lutherum et Calvinum hubuere ductores* (in Append. 1, ed. de 1768).

2 El Padre Laborde en la obra ya citada del *Testimonio de la verdad en la Iglesia*.

» estos excesos en mi tercera *Advertencia*, citando las
 » proposiciones y los libelos de donde fueron sacadas.
 » Otros obispos se oponen á las novedades aun con mas
 » celo que yo; y no solo han publicado el juicio que
 » formaban de estos errores, pero han señalado tambien
 » los escritos y libros en que se hallan.» Así hablaba¹
 el célebre obispo de Soissons, M. Languet, *prelado estimable, cuyo celo y conducta, conocimientos y escritos hacen honor al clero de Francia*².

27. Estos y otros innumerables errores que á la sombra de la resistencia y apelacion de cinco prelados, brotaban por todas partes, y se publicaban con el mayor descaro por sus secuaces y seductores, por los viles adúladores de sus personas, eran harto mas notables y capaces de excitar el celo de unos obispos, que no el decantado *molinismo* de la bula. Da lástima ciertamente ver al prelado de la capital del reino entregado, digámoslo así, á discrecion de los rebeldes, tolerando sus errores y acogiendo á sus personas, verle seguir sin discernimiento las sujestiones de un Laborde³, es decir, de un partidario fogoso y exaltado, que acababa de atacar furiosamente la autoridad de la Iglesia; confundiendo su órden jerárquico, y poniendo el incensario en manos de legos; verle publicar dos pastorales voluminosas, suministrando armas en ellas para defender todas las apelaciones del error, desde la de los pelagianos hasta la de los protestantes; truncando y falsificando los pasajes de varios autores católicos, violentando y torciendo el sen-

¹ Not. sob. la *Inst. pastoral del Cardenal de Noailles* de 14 de enero de 1719.

² *Biografía universal*, art. Languet.

³ En la *Biografía universal*, citada ya muchas veces, se asegura que este mismo autor inclinó despues el ánimo del cardenal de Noailles á la aceptacion de la Bula, y que corrigió su obra del *Testimonio de la verdad* en las ediciones posteriores. Sin embargo, este fué siempre el *código de anarquía del jansenismo*, que se puede, á mi parecer, definir muy bien: *El contrato social eclesiástico de los jansenistas, bosquejado por un entusiasta de los apelantes*. Su obra póstuma, titulada *principios sobre la esencia, distincion y límites de las dos potestades*, condenada por el sabio Pontífice Benedicto XIV, prueba (si no salió adulterada por los jansenistas) lo poco que habia mejorado en sentimientos.

tido de sus palabras, y haciendo por estos medios que hasta Melchor Cano y Francisco Victoria dijese lo que á el, ó mas bien al padre Laborde le placia, y autorizasen su conducta en este negocio, y saliesen por fiadores de los *apelantes*¹: *Mala causa te vana loqui coegit: malam vero te habere causam nemo coegit.* (Aug. de Faust.). ¡Qué dolor, ver á otro prelado empeñado seriamente en sostener los pretendidos milagros del *diácono Paris*, como verdaderos milagros obrados por Dios en confirmacion del jansenismo! Los deplorables extravíos de estos primeros pastores, seducidos lastimosamente por la secta mas perversa, son una leccion terrible, que debieran meditar y tener siempre á la vista esos predicadores modernos, y exajeradores atrevidos, de *los derechos inherentes á la persona de cada obispo*; esos novadores temerarios, teólogos y canonistas que quieren hacer de cada *Diócesis* una Iglesia independiente, y no reconocer mas centro de unidad que un centro nominal, inerte y meramente pasivo, sin derechos ni facultades para promover y conservar esta unidad, y la union que de

¹ A Melchor Cano, uno de los mas profundos teólogos que se conocen, y de los que mas necesidad hay, en mi concepto, de estudiar á fondo en el día, se le cita en la primera pastoral (p. 52) para probar que el mayor número de obispos puede errar; pero se omite maliciosamente que Cano habla solo en el caso de que este mayor número se aparte del Papa, como se puede ver en el lib. 5 *De locis theolog.*, c. 5.—Al insigne Francisco Victoria se le cita en la segunda pastoral* (p. 25) para justificar la apelacion con su doctrina en la *Relect. de potest. Papæ et concil.*, prop. 2. Si estos compiladores de citas desatinadas no hubiesen estado ciegos, hubieran advertido que este sabio teólogo, sobre no favorecerlos en aquel lugar, los condenaba expresamente poco mas adelante (*en la proposic.* 19), donde despues de haber negado el derecho de apelacion, añade: *Sed dato quod secundum se liceret appellare, dico quod non expedit. Primo probatur experientia et exemplis. Omnes enim appellationes hactenus factæ ad concilium, male cesserunt, et tandem devenerunt in schisma aliquod, vel etiam in hæresim, etc.*—Oigamos tambien á su discípulo Cano: *Illius modi appellationem in fidei præsertim dogmate, Ecclesia nescit, nam ea hæreticum solum utuntur* (lib. 6, c. 8).

* Aunque esta segunda pastoral salió en su nombre, no es obra suya y es dudoso que lo sea.

ella depende, reprimiendo y castigando á los perturbadores que la rompan y disuelvan.

28. Pero volvamos á los apelantes, los cuales nos ofrecen ya una de las mas escandalosas é inauditas escenas que puede uno figurarse; escena de una *originalidad* en tanto grado extravagante, que debiera por lo mismo haber sido la última de la secta, si la herejía fuese capaz de arrepentirse, ó siquiera de avergonzarse, humanamente hablando, cuando está en la cumbre del delirio y de la demencia de su orgullo. Uno de los apelantes habia dicho ya *que casi todos los obispos catolicos eran apologistas de proposiciones monstruosas y abominables*¹. ¿Qué remedio, pues, para preservar á los fieles de estos espantosos errores en que han caído sus primeros pastores los obispos y el Papa? La *via del exámen*, tan recomendada é inculcada por los *apelantes*² y *refractarios*, es sumamente penosa, lenta y superior á los alcances de la mayor parte de los fieles; y tiene por otro lado todos los inconvenientes del *espíritu privado de los protestantes*. Los apelantes, aunque pocos, son, segun ellos dicen, los depositarios de la ciencia, los dueños de la inteligencia, los apóstoles de la fe, predicadores y defensores de la verdad. Pero ¿cómo lo harán constar? ¿Cuáles serán sus *credenciales* para esta misión tan nueva y extraordinaria? Hélas aquí: Los milagros de un *apelante*, discoló y refractario³; las convulsiones, contorsiones y locuras voluntarias de unos energúmenos *querientes*; el *figurismo* de unos insensatos seductores y seducidos⁴.

1 M. Colbert, obispo de Montpellier, en su *Int. past.* contra el concilio de Embrun.

2 Oigamos á un sofista, que todo se lo prometia del exámen: *¿Sabeis dice, lo que resultará del exámen? Vedlo aquí: Cualquiera fiel que leyere la bula con las precauciones que yo señalo, conocerá bien pronto que tomada en su sentido propio y natural, trastorna los fundamentos de la Religion* (Cartas á un amigo sobre la const. *Unig.*, p. 4).

3 Y hereje, como le llama el señor Benedicto XIV. *De canoniz. Sanct.*, lib. 4, c. 1.

4 Estos pretendidos milagros del diácono Paris son los que metieron más bulla por sus circunstancias escandalosas; pero no fueron ni los primeros ni los únicos que fingieron los *jansenistas*. Juan Racine, que como queda dicho y probado, creía los de Port-Royal, ó

Escuchemos con atención á los mismos apelantes: «Fué » Dios servido de añadir á todos los demás testimonios » contrarios á la Bula, el testimonio de los milagros, para » preservar de la seduccion á los escogidos, cuyos piés » comenzaban á bambolear¹. El censurar estos prodigios » (del diácono Paris) sería lo mismo que abogar por la cau- » sa de los herejes, libertinos é impíos;» decia M. Bour- » sier². — «Sería trastonar los fundamentos de la Religion,» segun M. Poncet³. — «Sería enseñar al pueblo á despre- » ciar los milagros, y al libertino á negarlos todos;» segun la *lógica* de M. Molinier⁴. — «¡Qué preocupacion tan » fuerte contra unos milagros, que no pueden ser destrui- » dos sin que sean envueltos en la misma ruina los mila- » gros que sirvieron al establecimiento del Cristianismo!» exclamaba M. Le Gros⁵. «En el discurso de diez y siete » siglos no hay ejemplar de hombres, excepto los Judíos, » que hayan combatido milagros tan claros como los que » Dios renueva en nuestros dias⁶.» — En una palabra:

aparentaba creerlos, si se quiere así, refiere por menor el llamado de la *santa Espina*, esto es, la curacion milagrosa de un ojo de madamita Perrier, sobrina de Pascal: *Port-Royal*, dice, *estaba consternado, cuando sucedió el milagro de la santa Espina*, etc. (p. 177). La consternacion provenia de la bula de Alejandro VII *Ad Sacram* en 1656, y el milagro de la santa Espina vino á conjurar la tempestad que amenazaba, y á probar que las religiosas tenian razon en sostener que las cinco proposiciones no se hallaban en el libro de Jansenio. Serian superfluas mas reflexiones. Para Racine todo era milagroso en Port-Royal, hasta la resistencia mas extraña, y la desobediencia mas infundada, por no decir necia, que se puede dar: *La sabiduría*, dice, *y el valor que mostraron aquellas religiosas, es un milagro de la mano del Omnipotente, que tiene pocos semejantes en la historia de la Iglesia* (p. 261).

1 *Inst. past.* de M. Colbert de 1º de febrero de 1733, p. 6.

2 *Aut. de los milagros de los apelantes en la Iglesia*, p. 16.

3 En la *Respuesta general* á las *Cartas teológicas* de Lataste. Este sabio benedictino, obispo de Belen, es uno de los teólogos que mejor hicieron ver la falsedad y criminalidad de los *milagros jansenísticos*. Merece versé tambien la citada *Inst. Past.* de M. Fumel.

4 *Disert. sob. los mil.*, p. 8.

5 *Carta III sob. los mil. del diácono Paris*, p. 14. Estas cartas de Le Gros se publicaron bajo el nombre del abate de l'Isle.

6 *Carta de un prelado inserta en las Noticias eclesiásticas* de 15 de octubre de 1731.

« Estos milagros, que son como el triunfo de la verdad, » y de los que han apelado al futuro concilio, prueban que » la constitucion *Unigenitus* nada vale; que los obispos » son unos prevaricadores; los apelantes unos santos, » amigos de Dios, *defensores de la verdad de su Iglesia;* » y los aceptantes de la bula, por el contrario, unos » hombres seducidos y seductores, perseguidores de los » santos, enemigos de Dios, de Jesucristo, de su Iglesia » y de la verdad. » Así hablaba el autor frenético de las *Conversaciones sobre los milagros*¹; y así hablaban de ordinario los furibundos redactores de las *Noticias eclesiásticas*, de aquella gaceta insensata, que con oprobio de la razon y escándalo del catolicismo, se publicaba en París para sostener la rebelion del partido, y propagar sus detestables errores².

29. Si estas chocantes y absurdas pretensiones del *jansenismo* se hubieran limitado al pueblo bajo, al vulgo ciego é ignorante, seducido y asalariado para gritar contra la bula, pudieran los corifeos del partido pretextar que no las aprobaban, y que contra su voluntad, y á pesar suyo, se cometian tamaños excesos. Pero al ver entre los *milagreros, convulsionistas y figuristas* una multitud de personas de carácter y de las mas acreditadas en la *secta*, al ver á varios eclesiásticos, magistrados³, teólogos, juristas, etc., empeñados seriamente en

¹ *Conv.* 1^a, p. 13, etc., y *Conv.* 2^a, p. 58.

² Me parece que quien tenga noticia de este periódico furibundo, impostor, calumniador, y susceptible de cuantas calificaciones se conocen, se admirará y se indignará tambien, no siendo *jansenista*, de la calma con que le cita el doctor Villanueva, para probar con él, que algunos tuvieron á san Agustin por ateísta (*Cart. ecles.*, p. 195); y que el abate Zaccaria hizo una edicion de la *Teología de Concina* para impugnarla con notas *molinísticas* (p. 92). Y añade, que se pueden ver otras *anécdotas* (que no dejarán de ser graciosas) en las *Nouvelles ecclésiastiques*, añ. 1759, etc. Dejo á la consideracion de los doctos lo que se pudiera decir sobre estas citas y remisiones, que á mí me parecen insensatas.

³ Sabido es el empeño extravagante de M. Carré de Montgeron, que escribió tres tomos en 4^o para probar *la verdad de los milagros obrados por la intercesion de M. Paris*, en confirmacion del *jansenismo*. Esta *secta* falaz á la par que ridicula, fué la causa de que

sostener y propagar estos delirios increíbles, no puede uno menos de asombrarse, y reconocer aquí una especie de milagro, un exceso de locura y frenesí, que apenas tendrá otro semejante en la *Historia de las sectas*. « Esta » obstinacion y terquedad, dice un sabio prelado, descu- » bre fácilmente á todo hombre sensato y religioso el mi- » lagro de una ceguedad incomprensible, efecto del rigor » de la justicia que Dios ejerce visiblemente contra unos » espíritus rebeldes á la Iglesia y á sus primeros pasto- » res¹. » A la verdad, cualquiera que considere atenta y cristianamente todas las circunstancias de este negocio, la serie de crímenes y locuras que en él se cometieron, la calidad de muchos de los cómplices del error, la duracion y propagacion de este², la tenacidad y el endurecimiento de los sectarios, y otros muchos pormenores, largos de referirse aquí, se sentirá inclinado á creer que Dios castigó por este medio el orgullo y pertinacia de estos novadores, que abusaban de su santo nombre para confirmar con él los errores y crímenes que cometian: *Tradidit illos Deus in reprobum sensum*.

30. Verdad es que no todos los *apelantes y refractarios*, aprobaban las escenas de San Medardo, y las contraescenas ó ramificaciones suyas de Reims³, Blois, etc. En

la *jurisprudencia* se hiciese *teóloga*, permitaseme decirlo así: De aquí aquellas famosas *consultas* de abogados, como la de los cuarenta, la de los cincuenta, etc., etc. De aquí aquellos *fenómenos* parlamentarios que parecerían increíbles si no fuesen tan recientes y tan públicos.

¹ M. de Fumel en la cit. *Inst. past.*, p. 278.

² Véase como hablaba en 1765 el precitado M. de Fumel, obispo de Lódeve: *Se ve todavía en algunas casas de París la escena de convulsiones y milagros, no menos chocantes y obscenos que los antiguos de San Medardo y de otras partes* (loc. sup. cit.).

³ En Reims habia echado profundas raíces el *jansenismo* por la tolerancia indiscreta, ó sea proteccion de M. Le Tellier. De esta ciudad se propagó á otros pueblos de la diócesis, y metió no poca bula en Avernai con los pretendidos milagros de M. Rousse. Oigamos á un *jansenista*, que los refiere y los defiende: *M. Rousse, dice, canónigo de Avernai, murió, lo mismo que M. Paris, apelante y reapelante de la bula: por consiguiente, segun los aceptantes, ambos murieron excomulgados. Pero á los ojos del público entrambos hacen milagros despues de su muerte* (Cart. á

la *Biografía universal* se atribuyen al padre Laborde las *cuestiones curiosas sobre el figurismo*, y una *Memoria contra las convulsiones*. Lo que prueba que no le agradaban estas farsas indecentes y abominables. Tampoco las aprobaba en su totalidad el famoso doctor Le Gros, aunque, como se ha visto, era un defensor acérrimo de los pretendidos milagros, en los cuales veía el triunfo del jansenismo, así como creía por otra parte que *la abdicación voluntaria del obispo de San Papoul bastaba para consolar á la Iglesia en su vejez*¹. Esta divergencia de opiniones, y contrariedad de pareceres, hija natural del error, y propia de los herejes de todos tiempos, causó entonces una especie de cisma entre los jansenistas, y dió márgen á varias divisiones y subdivisiones de estos sectarios. Hubo muchos que defendían los milagros y las convulsiones sin escrupulizar en los horrores consiguientes, que el pudor no permite individualizar aquí: hubo también algunos, que avergonzados de estas farsas indecentes y abominables por todos títulos, no las querían aprobar, contentándose solamente con solos los milagros; hubo quienes, reflexionando que los milagros dependían en cierto modo de las convulsiones, contorsiones, cabriolas, manteamientos, crucifixiones, locuras y obscenidades, se declararon desafectos á todas estas escenas: hubo

un amigo sob. la const. *Unig.*, p. 203). Refiere á continuacion algunos milagros obrados sobre la tumba de M. Rousse, y añade: *No dudemos que defendemos la causa de Dios en vista de la multitud de milagros que su Omnipotencia obra delante de nosotros para convencernos* (*ibid.*, p. 209). Estas *Cartas* cismáticas, impresas sin fecha, y sin nombre de lugar, corresponden por lo menos á mediados del siglo XVIII, porque se cita en ellas (p. 165) la *Carta ó Breve* de Benedicto XIV al inquisidor general de España, que salió en 1748. Hago esta advertencia para que se vea la tenacidad de los milagrerros en sus absurdas pretensiones, sobre lo cual se hablará luego mas largamente.

¹ *Discurso sobre las Noticias eclesiásticas de 7 de abril de 1735*, p. 17. En el mismo se halla la definición de un *jansenista*, que es, segun Le Gros: *Un hombre de bien, que sabe y ama la Religion, y reune á su fe y á su mérito la probidad (notoria) y la piedad*. Pocos herejes habrá habido que no se hayan gloriado de lo mismo. Pero la humildad y la obediencia siempre quedan desairadas en el catálogo de sus virtudes.

en fin, *milagrerros y antimilagrerros, convulsionistas y anticonvulsionistas, figuristas y antifiguristas, securistas y antisecuristas*¹; y hubo aun quienes defendiesen todas estas locuras juntas, y mas todavía durante todo aquel siglo, y hasta en el siglo XIX. Tan lejos estuvo el sepulcro de M. Paris de haber sido también el *sepulcro del jansenismo*, como lo dijo Voltaire con su acostumbrada ligereza. Lo que hay de cierto es, que los jansenistas mas cuerdos, y mas diestros sin duda en promover los intereses de la *secta*, procuraron echar un velo sobre este asqueroso y hediondo sepulcro, y sepultar en el silencio todas aquellas escenas afrentosas y horribles, replegándose poco á poco á las antiguas baterías para continuar la guerra con menos estrepito y con mejores resultados. Dejémoslos aquí, mientras damos una ojeada sobre la marcha de los otros, que por su franqueza ó exaltacion, si se quiere, fueron mejor conocidos, y menos favorables por lo tanto á los deseos del partido, y á sus miras ulteriores.

31. En el largo catálogo que se pudiera formar de estos *jansenistas exaltados*, merece un lugar distinguido el autor ya citado de las *Cartas á un amigo sobre la constitucion Unigenitus*, que, como queda dicho, escribió hácia el medio del siglo anterior. Apenas habrá sutileza ni falacia de cuantas se discurrieron y emplearon en defensa de los *apelantes y de la secta*, que no se halle contenida en este librejo. Pero no obstante todo esto, acude su autor á los milagros, y los alega como prueba perentoria de que *la bula proscriba las verdades mas fundamentales de la Religion* (pág. 87): *que es una obra de Satanás* (pág. 17): *un instrumento de que el diablo se sirve para perder á una infinidad de cristianos* (pág. 73). Oigasele ahora probar la verdad de la proposicion noventa y una de las de Quesnel: « *Madama Stapar, dice,*

¹ Entre los mismos partidarios y defensores de estas escenas hubo diferentes bandos, que tomaban la denominacion de sus jefes ó maestros. Los discípulos de Montgeron, por ejemplo, se llamaban *mongeronistas*; los del frenético Agustin, *agustinistas*; y así respectivamente los *otinistas, valentistas*, etc.; pero casi todos convenían en predicar el *securismo*, el *milenarismo*, la proxima *venida de Elias*, etc., etc.